## I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

## DECRETO EXENTO Nº 014

Castro, 02 de Enero 2013.-

VISTOS: El Oficio No. 797/12 de fecha 29de Directora de Obras Municipales, la Sesión Nº 02 de fecha 11.12.2012, donde se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos Corrientes y de Capital de esta I. Municipalidad año 2013, lo dispuesto en el DFL de Hacienda Nº 1046 de fecha 08.11.1977, que reglamenta regimenes de trabajo extraordinario; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

extraordinario, en el carácter de previsible, las labores a ejecutar por funcionarios pertenecientes a la Dirección e Obras Municipales, durante el mes de Enero del 2013. en horario de lunes a Viernes de 17.33 a 23.00 hrs., a los funcionaros que se indican:

- SRA. MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA.
- SR. PATRICIO RUIZ LLAUQUEN
- VICTOR ALVARADO VERA
- CRISTIAN DELGADO RIVAS
- YENNY CARCAMO GALARDO
- YORKA MUÑOZ TORRES
- GASTON MAUREIRA ALFARO
- SEBASTIAN VELOSO PELDOZA

extraordinarios o compensación de tiempo complementario a los funcionarios anteriormente señalados.

mediante el sistema de reloj control.

El control de las horas extras se efectuará

ANOTESE, COMUNÍQUESE

SON AGUILA SERPA

Υ

ARCHÍVESE

SECRETARIO (S)

NAS/JPS/MLM/pcg-

Distribución:

Depto. Personal - Depto. Finanzas - Tesorería Municipal - Interesado - Arch. "13".